RESOLUCIÓN P/CP/N° 5191

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1375/2018, PARA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS PLUSCAR S.A. – (ITEMS 3, 4, 5, 6, 7 Y 8) Y CHACOMER S.A.E. – (ITEMS 1, 2, 9 Y 10).

Asunción, 21 de setiembre de 2018

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1375/2018, con ID N° 341482, para Adquisición de Baterías para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 4936 de fecha 26 de marzo de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 23/2018 de fecha 30 de abril de 2018;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 40383 de fecha 13 de abril de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Pluscar S.A. – (Items 3, 4, 5, 6, 7 y 8) y Chacomer S.A.E. – (Items 1, 2, 9 y 10), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1375/2018, para Adquisición de Baterías para Vehículos de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1375/2018, PARA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS PLUSCAR S.A. – (ITEMS 3, 4, 5, 6, 7 Y 8) Y CHACOMER S.A.E. – (ITEMS 1, 2, 9 Y 10).

1.1 A Pluscar S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Total Máximo ₲ (IVA incluido)
3	Batería para Automóvil/ Camioneta, 12 V. 90 Ah, Tipo A.	Hankook	Corea	Unidad	150	300	530.000	79.500.000	159.000.000
4	Batería para Automóvil/ Camioneta, 12 V. 90 Ah, Tipo B.	Hankook	Corea	Unidad	150	300	530.000	79.500.000	159.000.000
5	Batería para Automóvil/ Camioneta, 12 V. 95 Ah, Tipo A.	Hankook	Corea	Unidad	72	144	658.000	47.376.000	94.752.000
6	Batería para Automóvil/ Camioneta, 12 V. 95 Ah, Tipo B.	Hankook	Corea	Unidad	72	144	658.000	47.376.000	94.752.000
7	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah, Tipo A.	Hankook	Corea	Unidad	50	100	658.000	32.900.000	65.800.000
8	Batería para Camioneta, 12 V. 100 Ah, Tipo B.	Hankook	Corea	Unidad	50	100	658.000	32.900.000	65.800.000
Total								**319.552.000**	**639.104.000**

por un monto total mínimo de ₲ 319.552.000 (guaraníes trescientos diecinueve millones quinientos cincuenta y dos mil) y un monto total máximo de ₲ 639.104.000 (guaraníes seiscientos treinta y nueve millones ciento cuatro mil), IVA incluido.

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1375/2018, PARA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS PLUSCAR S.A. – (ITEMS 3, 4, 5, 6, 7 Y 8) Y CHACOMER S.A.E. – (ITEMS 1, 2, 9 Y 10).

1.2 A Chacomer S.A.E.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Total Máximo ₲ (IVA incluido)
1	Batería para Automóvil/ Camioneta, 12 V. 75 Ah, Tipo A.	Varta	Brasil	Unidad	60	120	548.600	32.916.000	65.832.000
2	Batería para Automóvil, 12 V. 75 Ah, Tipo B.	Varta	Brasil	Unidad	60	120	548.600	32.916.000	65.832.000
9	Batería para Camión, 12 V. 170 Ah, Tipo C.	Varta	Brasil	Unidad	92	184	1.028.700	94.640.400	189.280.800
10	Batería para Camión, 12 V. 200 Ah, Tipo C.	Varta	Brasil	Unidad	26	52	1.294.600	33.659.600	67.319.200
Total								**194.132.000**	**388.264.000**

por un monto total mínimo de ₲ 194.132.000 (guaraníes ciento noventa y cuatro millones ciento treinta y dos mil) y un monto total máximo de ₲ 388.264.000 (guaraníes trescientos ochenta y ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. FABIÁN CÁCERES
p/Presidente